

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN AL PAC N° 2019-011-ULOG-ESPE-EL-e-3

El señor TCRN. EM. FAUSTO MAURICIO DE LA CADENA LÓPEZ, en su calidad de Director de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Sede Latacunga, de conformidad con la Orden de Rectorado 2019-074-ESPE-a-1 de fecha 24 de Abril 2019, mediante la cual se designa como máxima autoridad de la Sede y No. 2019-015-ESPE-a-1 del 04 de febrero del 2019, mediante el cual el señor Rector delega funciones en materia de contratación pública;

CONSIDERANDO

- Que en el suplemento del Registro Oficial N° 395 del 04 de agosto de 2008 se promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LОСNCP), la misma que determina los procedimientos de contratación al ser aplicados en todas las entidades del sector público;
- Que en el segundo suplemento del Registro Oficial N° 100 del 14 de octubre de 2013 se promulgó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LОСNCP), la misma que introduce reformas para profundizar la transparencia en los procesos de contratación, incluir a los actores de la economía popular y solidaria y generar beneficios al conjunto de la sociedad;
- Que mediante Decreto Ejecutivo No 1700 del 30 de abril del 2009, se expidió el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCP), publicado en el suplemento registro oficial No 588 del 12 de mayo del 2009, actualizado con la reforma realizada a través del decreto ejecutivo No 841, publicado en el registro oficial No 512 del 15 de agosto del 2011;
- Que el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece la obligatoriedad de la formulación y publicación del Plan Anual de Contratación (PAC), y que de existir reformas las mismas igualmente deben ser publicadas en el portal electrónico de compras públicas;
- Que de conformidad con el Art. 25, segundo inciso, del RGLOSNCP, para proceder a la modificación del PAC, expresamente determina lo siguiente: "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán ubicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado";
- Que de conformidad con el Art. 25, tercer inciso Ibídem, determina: "Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec";
- Que según los principios constitucionales que regulan las compras gubernamentales en el Ecuador, en particular el de oportunidad y de legalidad, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Sede Latacunga, al surgir nuevos requerimientos, proyectos académicos y administrativos y nuevas asignaciones presupuestarias, las cuales no pudieron ser planificadas a inicios de año, éstas deberán respetar el ordenamiento jurídico vigente previo a la determinación de un proceso de adquisición, esto es la reforma al Plan Anual de Compras del año 2019, antes de iniciar la convocatoria respectiva;
- Que la mayoría de las adquisiciones debidamente estructuradas servirán para fines académicos, razón de ser de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Sede Latacunga, y según el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto de la finalidad del Sistema de Educación Superior expresamente indica: "*El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo*";
- Que en el mismo sentido el Art. 351 de la Constitución de la República, en cuanto a los principios del Sistema de Educación Superior expresa "El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia,



✓

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PAC
No. 2019-011-ULOG-ESPE-EL-e-3; Página 2

integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global";

- Que mediante Resolución de Aprobación del PAC del 14 de enero del 2019, se aprobó y se puso en vigencia el Plan Anual de Compras (PAC); así como se dispuso la publicación en la página web institucional y en el portal Electrónico de Compras Públicas;
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-001-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 18 de febrero del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la primera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado;
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-002-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 25 de marzo del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la segunda reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado;
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-003-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 02 de abril del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la tercera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado;
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-004-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 08 de mayo del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-005-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 20 de mayo del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la quinta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-006-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 24 de junio del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la sexta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado.
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-007-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 24 de julio del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la séptima reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-008-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 08 de agosto del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la octava reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-009-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 27 de septiembre del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la novena reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante Resolución de Modificación al PAC Nº 2019-010-ULOG-ESPE-EL-e-3 del 22 de octubre del 2019, se aprobó y se puso en vigencia la décima reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), así como se dispuso la publicación web institucional y el Sistema Oficial de Contratación del Estado
- Que mediante memorandos Nº ESPE-SL-DEEL-2019-1720-M, del 29 de octubre de 2019 del Director de Departamento de Eléctrica y Electrónica; ESPE-SL-USLS-2019-0294-M del 05 de noviembre de 2019 del Médico; ESPE-SL-USEC-2019-0302-M, del 07 de noviembre de 2019, del Responsable de la Sección de Educación Continua; ESPE-SL-UECP-2019-0078-M del 11 de noviembre de 2019, del Director General Administrativo (e); solicitan se realice la reforma correspondiente al Plan Anual de Contratación del año 2019 de acuerdo al presupuesto aprobado a la fecha.

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales.

RESUELVE:

- Art. 1. APROBAR**, y poner en vigencia, la décima primera Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga para el año 2019.

Art. 2. Disponer, que la presente resolución sea publicada en la página web institucional y en el portal electrónico de compras públicas, en concordancia con el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 25 de su Reglamento General.

Resolución que tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento al Jefe Administrativo, Directores Departamentales, y Jefes de Unidad.

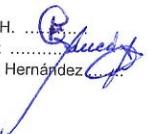
Dado en Latacunga, 12 de noviembre de 2019

Notifíquese y cúmplase.

**EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
SEDE LATACUNGA**


FAUSTO MAURICIO DE LA CADENA LÓPEZ
TCRN. EM.



Elaborado por: Ing. Patricia Gómez H.
Revisado por: Dr. Eduardo Vásquez
Supervisado por: Capt. de A. Carlos Hernández.....




 [Regresar](#)  [Continuar](#)

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública.



2019.189.0001.0000.82.02.035.050.000.0101.A49107.0	43350011 Bien	Común	NO	Proyecto de inversión	Normalizado	ND	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR COMO EQUIPO DE SOLUCIÓN DE REFERENCIA	1 Unidad	102384.12	102384.12
2019.189.0001.0000.82.02.042.010.000.0201.730811.0	614650012 Aire	Común	NO	Proyecto de inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OPERACIONES	1 Unidad	21653	21653
2019.189.0001.0000.82.02.042.010.000.0201.530811.0	621650012 Bienes	Común	NO	Cartero Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO Y ELECTRÓNICOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	1 Unidad	31450	31450
						Total: 175814.13					

DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Memorando Nro. ESPE-SL-DEEL-2019-1720-M

Latacunga, 29 de octubre de 2019

PARA: Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez
Jefe Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitando Reforma PAC

De mi consideración:

Por medio del presente, respetuosamente me permito solicitar a usted Señor Jefe Administrativo Financiero, se digne autorizar y disponer a quien corresponda la Reforma al PAC, correspondiente a la adquisición de Maquinaria y Equipo por el valor de \$57.105,11 de la Unidad de Posgrados de acuerdo al detalle adjunto, por lo que queda sin efecto el Memorando No. ESPE-SL-DEEL-2019-1704-M de fecha 25 de octubre de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Anexos:

- PAC.pdf
- REFORMA PAC MAESTRIAS equipo.xls

CLAUDIA PATRICIA CHILIQUINGA TAIPE



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-11-09 12:47:28 (GMT-5)

Generado por: Patricia Catherine Gómez Hoyos

Información del Documento			
No. Documento:	ESPE-SL-DEEL-2019-1720-M	Doc. Referencia:	--
De:	Ing. Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs., Director Departamento de Eléctrica y Electrónica, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	Para:	Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez, Jefe Administrativo Financiero, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
Asunto:	Solicitando Reforma PAC	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2019-10-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-10-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ESPE-SL: JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	2019-10-29 18:02:20 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Catherine Gómez Hoyos (ESPE)	0	Favor considerar reforma al PAC, tomando en consideración alcance al Memorando, gracias.
ESPE-SL: DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs. (ESPE)	2019-10-29 15:18:58 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ESPE-SL: DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs. (ESPE)	2019-10-29 15:18:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ESPE-SL: DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs. (ESPE)	2019-10-29 15:18:30 (GMT-5)	Registro	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	0	firmado



DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Memorando Nro. ESPE-SL-DEEL-2019-1704-M

Latacunga, 25 de octubre de 2019

PARA: Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez
Jefe Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitando Reforma PAC

De mi consideración:

Por medio del presente, respetuosamente me permito solicitar a usted señor Jefe Administrativo Financiero, se digne autorizar y disponer a quien corresponda la Reforma al PAC correspondiente a la adquisición de Maquinaria y Equipo por el valor de \$57.038,98 de la Unidad de Posgrados de acuerdo al detalle adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Anexos:

- PAC EQUIPO.pdf

CLAUDIA PATRICIA CHILIQUINGA TAIPE



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-11-09 12:34:53 (GMT-5)

Generado por: Patricia Catherine Gómez Hoyos

Información del Documento			
No. Documento:	ESPE-SL-DEEL-2019-1704-M	Doc. Referencia:	--
De:	Ing. Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs., Director Departamento de Eléctrica y Electrónica, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	Para:	Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez, Jefe Administrativo Financiero, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
Asunto:	Solicitando Reforma PAC	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2019-10-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-10-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ESPE-SL: JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	2019-10-28 20:20:09 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Catherine Gómez Hoyos (ESPE)	3	Favor verificar y considerar reforma al PAC, gracias.
ESPE-SL: DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs. (ESPE)	2019-10-25 17:54:42 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ESPE-SL: DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs. (ESPE)	2019-10-25 17:54:42 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ESPE-SL: DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	Fabián Armando Alvarez Salazar, Mgs. (ESPE)	2019-10-25 17:54:15 (GMT-5)	Registro	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	0	Firmado

DEPENDENCIA: POSGRADOS

PLAN ANUAL DE COMPRAS
 Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública
 RUC_ENTIDAD 0560011230001
REGISTRO ITEM NUEVO

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCEN TRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFIC O	RENGLON AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATI VO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMpra (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTID AD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)
2019	189	003	0	82	0	035	050	0	0501	840104	0000	002	0000	4824300117	BIEN	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRONICA, EQUIPOS PARA CONTROL Y MONITOREO DE PROCESOS INDUSTRIALES	1	UNIDAD

Elaborado por:



Nombre: Ing. Claudia Chiquinga T.

Cargo : GESTORA DE POSGRADOS

Revisado por:



Nombre: Ing. Armando Alvarez S.
 Cargo: DIRECTOR DEL
 DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA
 Y ELECTRÓNICA

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuadro que se revisa y que va a controlar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuadro que se revisa y que va a controlar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuadro que se revisa y que va a controlar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si es) CO(s) no	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (en los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO DE CODIGO O DE OPERACI ÓN	TIPO DE REGIMEN (comun, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, costo operativo)	COSTO TOTAL (Dólares)	DEPARTAMENTO Y UNIDAD	RESPONSABLE DEL PAC
												DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	ING. ARMANDO ALVAREZ
\$ 57.105.11		S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	NO	NO	COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN	\$ 57.105.11	DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	ING. ARMANDO ALVAREZ



SECCIÓN DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Memorando Nro. ESPE-SL-USLS-2019-0294-M

Latacunga, 05 de noviembre de 2019

PARA: Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez
Jefe Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitando Modificación al PAC para tensiometro ambulancia.

De mi consideración:

Me permito solicitar a Ud muy comedidamente, autorice y disponga a quien corresponda realizar la Modificación al PAC , para la adquisición del equipamiento para la ambulancia, de acuerdo a la matriz adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Manuel Eduardo Proaño Freire
MÉDICO

Anexos:

- Reforma PAC ambulancia.xls

CARLOS ROBERTO HERNANDEZ LOPEZ

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-11-09 12:50:24 (GMT-5)

Generado por: Patricia Catherine Gómez Hoyos

Información del Documento			
No. Documento:	ESPE-SL-USLS-2019-0294-M	Doc. Referencia:	--
De:	Dr. Manuel Eduardo Proaño Freire, Médico, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	Para:	Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez, Jefe Administrativo Financiero, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
Asunto:	Solicitando Modificación al PAC para tensiómetro ambulancia.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2019-11-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-11-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ESPE-SL: JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	2019-11-06 17:19:50 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Catherine Gómez Hoyos (ESPE)	1	Favor considerar modificación al PAC, gracias.
ESPE-SL: SECCIÓN DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	2019-11-05 20:16:23 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
ESPE-SL: SECCIÓN DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	Manuel Eduardo Proaño Freire (ESPE)	2019-11-05 15:54:41 (GMT-5)	Registro	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	0	En espera de respuesta

SECCIÓN DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Memorando Nro. ESPE-SL-USLS-2019-0294-M

Latacunga, 05 de noviembre de 2019

PARA: Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez
Jefe Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitando Modificación al PAC para tensiometro ambulancia.

De mi consideración:

Me permito solicitar a Ud muy comedidamente, autorice y disponga a quien corresponda realizar la Modificación al PAC , para la adquisición del equipamiento para la ambulancia, de acuerdo a la matriz adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Manuel Eduardo Proaño Freire
MÉDICO

Anexos:

- Reforma PAC ambulancia.xls

CARLOS ROBERTO HERNANDEZ LOPEZ

INFORMACION DE LA PARTIDA RESPUESTADA.

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS															INFORMACION INSTITUCIONAL														
BENEFICIO	INSTITUTO	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE TRABAJO	SUBDIVISION	PROYECTO/MA	ACTIVIDAD	OBRA/S	GEOREG/ART	FRENTE	ORIENTAMEN	CORRELATIVO	TIPO COMPRA	CONDICIONES DE CONTRATO Y CRITERIOS	DETALLE DEL INVENTARIO (descripción de la mercancía)	CONTINUO	CUSTODIA	CLAVE	CLAVES DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	FONDO(S) DE INVERSIÓN	TIPO DE PROYECTO	TIPO DE GASTO	NÚMERO DE COTIZACIONES	FONDOS BID (días)	TIPO DE GASTO	COSTO TOTAL (días)	DEPARTAMENTO Y ENTIDAD	RESPONSABLE DEL PAC	
															DETALLE DEL INVENTARIO (descripción de la mercancía)	CONTINUO	CUSTODIA	CLAVE	CLAVES DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO	FONDO(S) DE INVERSIÓN	TIPO DE GASTO	NÚMERO DE COTIZACIONES	FONDOS BID (días)	TIPO DE GASTO	COSTO TOTAL (días)	DEPARTAMENTO Y ENTIDAD	RESPONSABLE DEL PAC	
2019	189	185	180	07	00	000	000	000	000	000	000	000	000	000	41520000	MEN	ADQUISICION TENSOMETRO	1	U	\$ 2944	\$ NORMALIZADO	NO	INFORMATIVAS	NO	NO	COMIN	CORRIENTE	CM	DR PROS

Elaborado por:

Nombre: DAVID LAMARO TRIANO
Cargo: MEXICO



SECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTÍNUA

Memorando Nro. ESPE-SL-USEC-2019-0302-M

Latacunga, 07 de noviembre de 2019

PARA: Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez
Jefe Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud reforma del PAC Educación Continua

De mi consideración:

Solicito de Ud. muy respetuosamente Sr. Capitan Jefe Administrativo Financiero se digne autorizar la revisión y reforma del PAC correspondiente a las adquisiciones de la Unidad de Educación Continua de acuerdo al detalle adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Washington Germán Erazo Laverde
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Anexos:

- Pac reforma
- Pac reforma



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-11-09 12:53:13 (GMT-5)

Generado por: Patricia Catherine Gómez Hoyos

Información del Documento						
No. Documento:	ESPE-SL-USEC-2019-0302-M	Doc. Referencia:	--			
De:	Ing. Washington Germán Erazo Laverde, Responsable de la Sección de Educación Continua, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	Para:	Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez, Jefe Administrativo Financiero, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE			
Asunto:	Solicita reforma del PAC Educación Continua	Descripción Anexos:	--			
Fecha Documento:	2019-11-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-11-07 (GMT-5)			

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ESPE-SL: JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	2019-11-07 17:56:13 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Catherine Gómez Hoyos (ESPE)	0	Favor verificar y considerar reforma al PAC, gracias.
ESPE-SL: SECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	Washington Germán Erazo Laverde (ESPE)	2019-11-07 17:52:06 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ESPE-SL: SECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	Washington Germán Erazo Laverde (ESPE)	2019-11-07 17:52:06 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ESPE-SL: SECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	Washington Germán Erazo Laverde (ESPE)	2019-11-07 17:50:55 (GMT-5)	Registro	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	0	





ESCUELA DE CONDUCCIÓN PROFESIONAL

Memorando Nro. ESPE-SL-UECP-2019-0078-M

Latacunga, 11 de noviembre de 2019

PARA: Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez
Jefe Administrativo Financiero

ASUNTO: Sol. modificación PAC ECP nov-2019

De mi consideración:

Mediante el presente, muy respetuosamente me permito solicitar a usted señor CAPT., se digne disponer a quien corresponda proceder con la reforma al PAC de la Escuela de Conducción, detallado en archivo adjunto con modificaciones realizadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Néstor Aníbal Romero Guano
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO (E)

Anexos:

- reforma_pac_telecom, public, combus, y vehiculos 2019.xlsx
- reforma.pdf



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-11-11 16:39:35 (GMT-5)

Generado por: Patricia Catherine Gómez Hoyos

Información del Documento						
No. Documento:	ESPE-SL-UECP-2019-0078-M	Doc. Referencia:	--			
De:	Ing. Néstor Aníbal Romero Guano, Director General Administrativo (E), UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	Para:	Capt. Carlos Roberto Hernandez Lopez, Jefe Administrativo Financiero, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE			
Asunto:	Sol. modificación PAC ECP nov-2019	Descripción Anexos:	--			
Fecha Documento:	2019-11-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-11-11 (GMT-5)			

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ESPE-SL: JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	2019-11-11 16:30:01 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Catherine Gómez Hoyos (ESPE)	0	Favor considerar reforma al PAC, gracias.
ESPE-SL: ESCUELA DE CONDUCCIÓN PROFESIONAL	Néstor Aníbal Romero Guano (ESPE)	2019-11-11 14:38:30 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ESPE-SL: ESCUELA DE CONDUCCIÓN PROFESIONAL	Néstor Aníbal Romero Guano (ESPE)	2019-11-11 14:38:30 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ESPE-SL: ESCUELA DE CONDUCCIÓN PROFESIONAL	Néstor Aníbal Romero Guano (ESPE)	2019-11-11 14:37:31 (GMT-5)	Registro	Carlos Roberto Hernandez Lopez (ESPE)	0	

DEPENDENCIA: ESCUELA DE CONDUCCIÓN
MODIFICACIÓN DEL PAC (INCREMENTO)

PLAN ANUAL
DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC ENTIDAD 0560011230001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA						
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONECENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
2019	189	003	0000	84	00	039
2019	189	003	0000	84	00	039
2019	189	003	0000	84	00	039
2019	189	003	0000	84	00	039
2019	189	003	0000	84	00	039



ING. NESTOR ROMERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL (E)
ESCUELA DE CONDUCCIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNG
 ESCUELA DE CONDUCCIÓN
 PLAN ANUAL DE CONTRACCIÓN "PAC" 2019

FUENTE	ORGANISMO CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consulta)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PR		
								CUATRIMESTRE 1 (marcar con una 1 en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una 2 en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una 3 en el cuatrimestre que va a contratar)
002	0000	0000	873400031	SERVICIO TELECOMUNICACIONES	3	UNIDAD	\$ 40,00			\$
002	0000	0000	838120314	SERVICIO DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	UNIDAD	\$ 1.200,00			\$
002	0000	0000	38999411	SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	UNIDAD	\$ 844,00			\$
002	0000	0000	491130025	BIEN VEHICULOS	1	UNIDAD	\$ 21.560,00			\$

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL					
ODUCTOS	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVER	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN